	APROBACION CRONOGRAMA	No.	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-46**	SENA

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024

Doctora
CARMEN ELISA RIVERA ACUÑA
Representante Legal
ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-ASOCODEM
Bucaramanga

Asunto:	APROBACIÓN CRONOGRAMA – **corte 3**
Convenio No.:	No.CO1.PCCNTR. 6818070 de 2024
Conviniente:	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-ASOCODEM
Modalidad:	GREMIO

Respetada doctora Carmen Elisa:

Hemos recibido correo electrónico, el cual fue registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno

de noviembre de 2024, su solicitud de aprobación de la **tercera entrega del Cronograma** del convenio del asunto, que corresponde al último 20% de la programación académica del proyecto, esto es, el 100%, teniendo en cuenta que ya se encuentra aprobado el 80%, que, a su vez, se encuentra en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. FUNDAMENTOS DESDE EL CONVENIO.

El convenio en mención consagra en la Cláusula CUARTA – OBLIGACIONES DE LA PARTES, literal B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE, numeral 5), lo siguiente: *"Diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas en el aplicativo suministrado por el SENA, en las fechas y términos establecidos en el numeral 2.3 del Anexo No.12.* ***PARÁGRAFO****: El Conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría, so pena del no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación"*

El numeral 2.3 *Cronograma* del anexo 12 del cronograma indica:

> *"El conviniente debe diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas, en el aplicativo suministrado por el SENA, y posteriormente radicar y enviar la*

evidencia correspondiente a la interventoría con copia al Grupo Gestión para la Productividad y la Competitividad (GGPC), para que la interventoría, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, emita aval de aprobación.

La entrega por parte del conviniente se realizará de la siguiente manera:

- ***El tercer corte de cronograma debe corresponder al 20% siguiente de la programación académica del proyecto. El cual debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 70% de ejecución de cronograma total del proyecto***.
 (…)

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría, so pena de no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación".

Negrita fuera de texto

2. REVISIÓN CRONOGRAMA – TERCER CORTE

La programación académica en horas del convenio aprobado es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN					TOTAL HORAS
		Presencial	PAT	Presencial Hibrida	Virtual	N. grupos	
4	MARIPOSARIO – CLÚSTER EN SANTANDERCOMO BASE DE CONSOLIDACIÓNTURÍSTICA EN EL SECTOR RURAL DESANTANDER E INTEGRACIÓN CON LAOFERTA DE TURISMO ECOLÓGICO	16	0	0	0	2	32
5	GREEN MARKETING - RESPONSABILIDADAMBIENTAL	0	0	3	0	1	3
6	LA ALTA GERENCIA DE LA INGENIERÍA, FRENTE A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL YLA SOSTENIBILIDAD	0	0	0	40	2	80
7	GESTION DEL TALENTO HUMANO	8	0	0	0	1	8
8	DISEÑO, REINGENIERÍA DE PROCESOSPARA LA IMPLEMENTACION DEFRANQUICIAS EN EL RESTAURANTE LALAJITA	24	0	0	0	1	24
	TOTALES	**48**	**0**	**3**	**40**	**7**	**147**

	APROBACION CRONOGRAMA	No.	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-46**	SENA

La interventoría procedió con la revisión de la **tercera entrega del cronograma**, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran el 100% de la programación académica del proyecto, condición establecida en el numeral 2.3 del Anexo 12 de la convocatoria DG-0001 de 2024.

La última sesión académica será dictada el 27 de noviembre de 2024.

3. . RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA la tercera entrega del cronograma de ejecución,** del Convenio Especial de Cooperación No.CO1.PCCNTR. 6818070 de 2024.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SANDRA YAMILE PAEZ VELASCO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Anexo: Cronograma en formato Excel descargado por la interventoría del aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA el 14 de noviembre de 2024

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: Sandra Yamile Paez V – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo